

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22043** EXCAVACIONES BILSAMAR, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 6/08, seguido a instancia de La Fundación Laboral de la Construcción contra "Excavaciones Bilsamar, sociedad limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice:

""A los efectos de las presentes actuaciones (autos 397/07, ejecución 6/08); y para el pago de 758,91 euros de principal a que fue condenado, más 220,28 euros, provisionalmente calculados, para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Excavaciones Bilsamar, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 23 de junio de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090050477-1